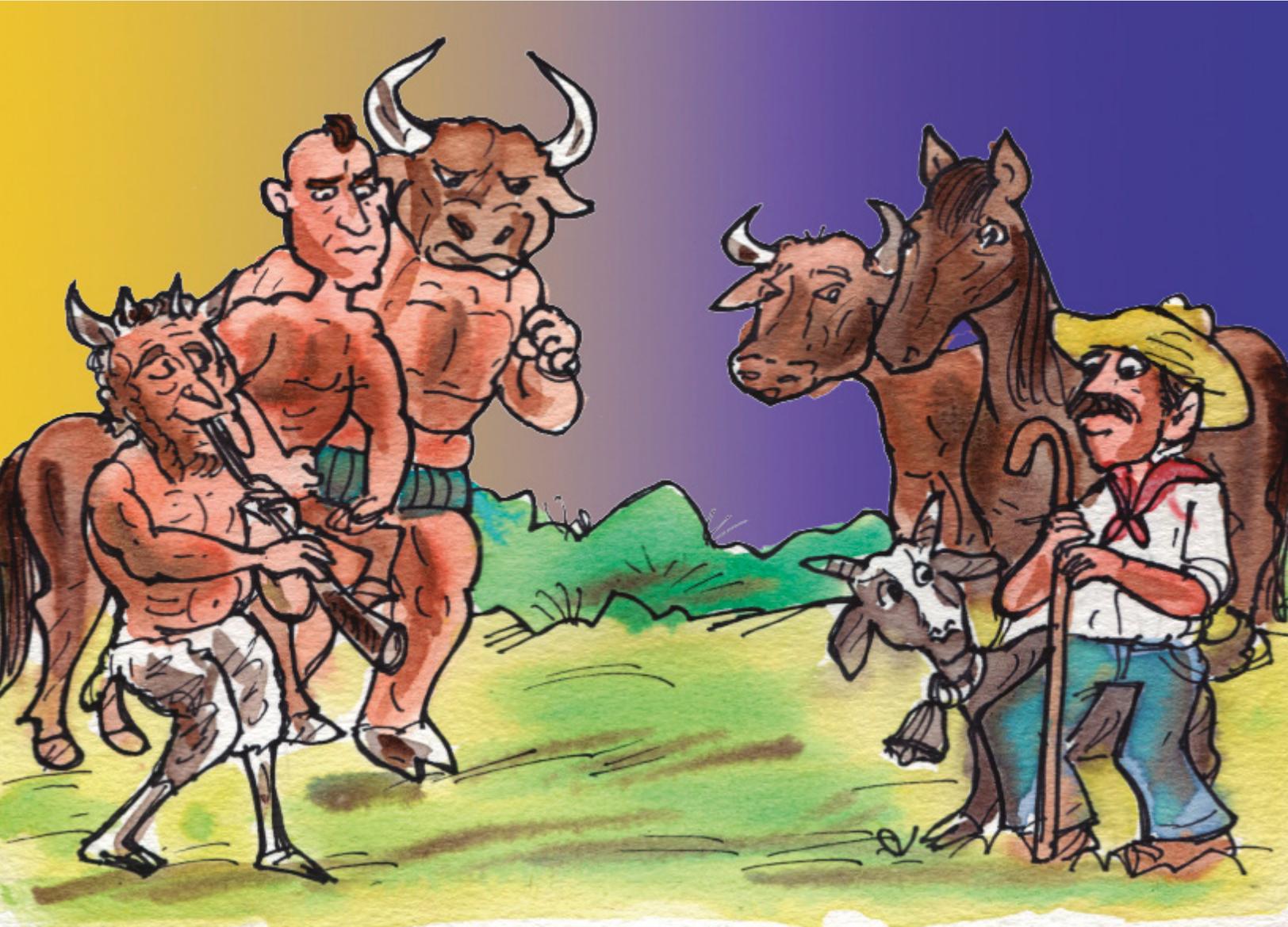


LITERATURA A FONDO § *Regularización de la literatura* PUNTOS DESTACADOS DE LA CONFERENCIA MEXICANA § *¿Por qué es importante la madurez emocional en los servidores de estructura?* NOTICIAS E INFORMACIÓN DE SERVICIO § *Boletín digital Nuestras raíces* § *Grupos de Paso Doce* § *18 de septiembre de 1946* § *Trabajo con preliberados* § *24.ª Reunión de Servicio Mundial* § *Resumen del inventario de la Conferencia Mexicana* CONVOCATORIAS EVENTOS



Regularización de la literatura

.....

apartado 29-70®

Una publicación de la OSG

Marca registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
Registro núm. 1150104.

Órgano de información y servicio,
publicado bimestralmente por la
Oficina de Servicios Generales
de Alcohólicos Anónimos en México.

Central Mexicana de Servicios Generales
de Alcohólicos Anónimos, A. C.

Calle Huatabampo núm. 18, colonia Roma Sur,
Ciudad de México, C. P. 06760;
apartado postal 2970
tels.: 5264 2588, 5264 2406, 5264 2466
fax: 5264 2166.

Sitios web

<http://www.aamexico.org.mx>

Correo electrónico:

francisco.medina@aamexico.org.mx

Se distribuye por estructura, gratuitamente
a todos los grupos de Alcohólicos Anónimos
registrados en la República Mexicana.

Gerente de la OSG:

Ing. Antonio Alba Cerda

Editor responsable:

Arq. Francisco Medina Espinosa

Diseño gráfico:

LDG. Adrián Olivier Silis

Núm. 280/09-10/2016

El presente boletín puede contener nombres completos de delegados a la conferencia, de custodios y empleados de la OSG; está por tanto dirigido a miembros de Alcohólicos Anónimos.

Su uso es facilitar la comunicación *interna* de la OSG con la comunidad y dar a conocer los trabajos realizados en la misma. Este uso confidencial no transgrede, desde luego, en forma alguna nuestra tradición de anonimato ante los *medios de comunicación pública* (radio, televisión, Internet, etcétera).

Índice

Literatura a fondo

2. § Regularización de la literatura

Puntos destacados de la Conferencia Mexicana

5. § ¿Por qué es importante la madurez emocional en los servidores de estructura?

Noticias e información de servicio

6. § Boletín digital *Nuestras raíces*

6. § Grupos de Paso Doce

6. § 18 de septiembre de 1946

7. § Trabajo con preliberados

8. § 24.ª Reunión de Servicio Mundial

8. § Resumen del inventario de la Conferencia Mexicana

10. Convocatorias

12. Eventos

Editorial

§ Regularización de la literatura

A ti, compañero y lector con gusto por el saber, un saludo con gratitud, alegría y respeto. El tema de este número, «Regularización de la literatura», con miras a prevenir posibles malentendidos o juicios apresurados, es para todo Alcohólico Anónimo en México muy relevante y pertinente, y las citas que hacemos están disponibles en fuentes a las que puedes acceder, por si deseas profundizar en ellas. Seguro te alegrará también haber sido testigo consciente de este proceso histórico.

La 50.ª Conferencia Mexicana recomendó, con la acción núm. 40¹, la regularización de todos los textos que publica Central Mexicana. Esto entraña muchas *correcciones* de los textos en los libros y folletos que distribuimos para todos los AA en el país, pero representa al mismo tiempo un proceso muy significativo de ordenamiento de las traducciones de la literatura de Alcohólicos Anónimos utilizadas en nuestro país —así como de las obras originales de Central Mexicana que de ellas se derivan.

Aclaremos juntos los malentendidos que con mayor frecuencia han dado pie a confusiones. Para no perdernos en un embrollo, tomemos un criterio que es

1. 50.ª Reunión anual de la Conferencia Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos: reporte final confidencial, p. 126.

igualmente obligatorio para todos, incluso para quien lo desconoce, y que es válido en cualquier estructura integrante de la REDELA²: *la ley*, que mediante sus diversas regulaciones nos obliga a estar dentro del marco jurídico que nos impone el derecho internacional en materia de *derecho de autor*.

Primer malentendido: «La literatura es nuestra».

Es el más extendido y está en la base de los otros. Con él se justifica *a)* tomar cualquier texto de un libro o folleto para usarlo, modificándolo o no, en otro u otros, o para crear nuevas obras; *b)* cambiar ciertos términos, nombres geográficos o de instituciones, etcétera, para adaptarlos a nuestros usos o preferencias; *c)* añadir a las obras originales glosas propias al inicio, en medio o al final; *d)* o bien traducir sin permiso legal algún folleto, porque... «la literatura es nuestra».

No. La literatura de AA y sus traducciones son *para* nosotros, pero *legalmente no son nuestras*. La única propietaria de los derechos de autor a nivel mundial, tanto de los originales en inglés como de las traducciones (en nuestro caso, al español), es la entidad legal denominada *Alcoholics Anonymous World Services, Inc.* (AAWS, Inc.)³, con sede en la ciudad de Nueva York. Las obras de Central Mexicana —manuales de comités, por ejemplo— que utilizan fragmentos de aquellos textos también están sujetas a respetar los términos de los permisos que gratuitamente otorga AAWS, Inc. a Central Mexicana para reproducir y distribuir la traducción de una obra determinada.

Los permisos que AAWS, Inc. nos otorga tienen un formato muy preciso y claro; solamente nos permiten hacer dos cosas:

1. *Reproducir* la traducción *en la forma exacta* en que se recibe.
2. *Distribuir* la traducción en México *en la forma exacta* en que se recibió.

Digámoslo de otra forma: es como si AAWS, Inc., como autora de una carta escrita en una hoja de papel —por poner un ejemplo— nos diera su permiso para fotocopiarla (reproducirla *tal cual*) y repartirla (distribuirla). Aunque pudiéramos encontrar errores ortográficos en ella, aunque no nos gustara la letra de quien la escribió, aunque... lo que sea, *no tenemos autorización del autor para cambiarle nada, ni una coma*. La carta es suya solamente y eso no se lo vamos a discutir —aunque sí podríamos hacerle llegar por los conductos adecuados nuestras observaciones para su consideración.

Por otra parte, pero en el mismo sentido, la Ley Federal del Derecho de Autor dispone, en su Artículo 45, que «El editor

2. Reunión de las Américas. Es una reunión internacional de servicio que agrupa estructuras de AA en el continente, desde el Canadá hasta la Argentina.

3. Salvo *El lenguaje del corazón* y algunos otros títulos publicados directamente por The AA Grapevine, Inc.

no podrá publicar la obra con abreviaturas, adiciones, supresiones o cualesquiera otras modificaciones, sin consentimiento escrito del autor», y en su Artículo 46, que «El autor *conservará el derecho* de hacer a su obra las correcciones, enmiendas, adiciones o mejoras que estime convenientes antes de que la obra entre en prensa», por lo que en consecuencia no tenemos permiso para editarla y cambiarla o corregirla *motu proprio*. *La literatura de AA y sus traducciones no son nuestras*.

Segundo malentendido: «No se trata de los originales en inglés, sino de las versiones mexicanas en español».

Comenzando por el libro *Alcoholics Anonymous*, la primera traducción que de este se hizo a cualquier otro idioma fue la realizada por el mexicano Ricardo Dick P. y su esposa Helen, misma que fue entregada en propia mano a Bill W. en Nueva York⁴. Para realizarla, no pidieron autorización en aquella época a nadie, pues evidentemente no había políticas al respecto. Originalmente cualquiera, conforme a la necesidad, iba traduciendo, incluso fragmentos, de la literatura. Lógicamente había versiones diferentes del mismo libro o folleto en diversos países.

Para resolver tantas discrepancias y unificar la literatura en español, de modo que en todos los países hispanohablantes —o con población hispana— se reprodujera y distribuyera la misma traducción al español de los textos originales en inglés, los países integrantes de la REDELA (entonces, *Reunión Iberoamericana* o *Encuentro Iberoamericano*) acordaron la creación de la CIATAL (como una especie de comité de la propia REDELA):

«Como resultado de la necesidad de contar con literatura traducida al español de una manera fiel, se creó la Comisión Iberoamericana de Traducciones y Adaptaciones de Literatura de Alcohólicos Anónimos (CIATAL), en el III Encuentro Iberoamericano con sede en Brasil, en julio de 1983»⁵.

Pasaron cuarenta años de anarquía en materia de traducciones de la literatura de AA al español, que los delegados a la REDELA estaban ahora enfrentando y tratando de resolver. Pero debido a las diversas dificultades que entrañó para la CIATAL (a fin de cuentas, las estructuras) la tarea de colaborar para realizar traducciones uniformes, los propios países integrantes de la REDELA decidieron que la OSG de Nueva York realizara las traducciones al español:

«Vista la inquietud planteada por la asistente por parte de la OSG de Nueva York, la 7.ª Reunión Iberoamericana sugiere *que las traducciones al español de*

4. En nuestra OSG conservamos la foto que Bill dedicó en esa ocasión con gratitud a Ricardo.

5. *Alcohólicos Anónimos en México segunda parte*, p. 70.

la literatura aprobada por la conferencia⁶ sea responsabilidad de Latinamerican OSG de Nueva York, y la CIATAL. Se entenderá que dicha oficina efectuará las traducciones, actuando la CIATAL como custodio de las mismas»⁷.

La CIATAL, que nunca dependió de Nueva York, no tardó en desaparecer, recayendo plenamente el trabajo de traducir la literatura al español y *custodiarla* en la OSG de Nueva York. Evidencia tangible de este proceso es la página legal de la edición de *Doce Pasos y Doce Tradiciones* publicada por Nueva York desde 1985, en que se halla la leyenda «Traducción revisada por la Comisión Iberoamericana de Traducciones y Adaptaciones» (la CIATAL); esta leyenda ya no aparece en la página legal de la tercera edición en español de *Alcohólicos Anónimos* que publica AAWS, Inc., simplemente porque ya no existe la CIATAL y el trabajo total lo realiza Nueva York.

Por lo anterior, tanto dentro del marco del servicio mundial de Alcohólicos Anónimos como legal, no se trata entonces de «versiones» mexicana, colombiana, argentina o incluso estadounidense. Por acuerdo internacional solo debe existir una misma traducción oficial al español de los textos originales en inglés, cuya elaboración fue confiada —o delegada— a la OSG de Nueva York. Y como quienes consignaron este acuerdo internacional (Central Mexicana, entre ellos) *se obligaron a cumplirlo*, ni México ni ningún otro integrante debe por iniciativa propia distribuir traducciones diferentes. Nadie «impuso» una determinada traducción: todas las estructuras que integran la REDELA, con una visión de conjunto y con miras a progresar en el trabajo de traducción que estaba estancado, buscaron y decidieron desde 1983 tener una sola versión de los títulos para todos los países hispanohablantes —salvando de paso la falacia de que necesitamos literatura traducida conforme al «pensamiento y sentir de nosotros los latinoamericanos», pues el mensaje es probadamente universal—. Se ha procurado que estas traducciones sean también más cercanas a los textos originales en inglés.

Tercer malentendido: «Están cambiando la literatura».

No. Estamos *restituyendo* el texto de libros y folletos, tal como aparecen en las ediciones que publica AAWS, Inc., pues son los únicos textos para los cuales tenemos permiso de *reproducir* y *distribuir*, cumpliendo así con *a*) las licencias que nos otorga AAWS, Inc., *b*) la Ley Federal del Derecho de Autor, *c*) las recomendaciones internacionales de la REDELA, y *d*) la acción núm. 40 recomendada por la 50.^a Conferencia Mexicana.

Este proceso de minuciosa regularización es histórico y *ne-*

6. De Estados Unidos y Canadá, que es la literatura que está en inglés.

7. 19.^a redela: *reporte final confidencial*, p. 85.

cesario; lo estamos llevando a cabo por vez primera para poner en orden *todos* los títulos que publicamos para la comunidad de AA en México, conforme a los textos que nos fueron proporcionados por Nueva York.

Por último, no podemos repetir aquí, por cuestión de espacio, las generalidades que expusimos en el *Apartado 29-70* núm. 267, pp. 6 ss., sobre las múltiples dificultades que representa la ingente tarea de traducir, sobre todo los textos escritos por Bill W. («Este asunto de las traducciones: ¿han sido alterados los libros *Alcohólicos Anónimos* o *Doce Pasos y Doce Tradiciones*?»). Sugerimos leer ese artículo y otros, como «La literatura como recreación de una experiencia de validez universal», en el núm. 279, que muestran claramente cuánta información puede perderse por dificultades al traducir *a cualquier idioma*, pues, como se sabe en el campo profesional de la lingüística y ciencias afines, traducir es *interpretar* (en el sentido de comprensión de la existencia), y la más esmerada traducción permanece siempre como una *aproximación perfectible*; como una curva que se acerca sin llegar a tocar nunca la tangente.

El editor J



La primerísima responsabilidad de Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C. es proteger legalmente la integridad de los derechos reservados de la literatura en nuestro país.

§ ¿Por qué es importante la madurez emocional en los servidores de estructura?

«La perpetua tranquilidad del corazón. Es no tener problemas. Es nunca estar enojado o apesadumbrado, irritable o adolorido; no extrañarme de nada de lo que me hacen, sentir que nada se hace en contra mía. Es estar tranquilo cuando nadie me alaba y cuando soy culpado o despreciado, es tener un bendito hogar en mí mismo en donde yo pueda entrar, cerrar la puerta, arrodillarme ante mi Padre en secreto y estar en paz, como en un profundo mar de tranquilidad, cuando todo lo que haya mi alrededor y cerca de mí aparente ser un problema»¹.

Los rasgos de mi personalidad alcohólica me marcan como un ser egoísta, miedoso y resentido, con gran tendencia a la grandiosidad y poca tolerancia a la frustración. Como manifestación de mi egoísmo, reflejo la necesidad de aprobación incondicional; mi temor pide seguridad total, y el resentimiento es solo producto de una exigencia irracional de amor absoluto —actitudes de adolescente en cuerpo de adulto *infantiloide*, pueril y ampuloso—. Un egoísta no pide: *exige*.

Llego al servicio con un corazón lleno de odio, resentido con todo lo que signifique autoridad; transformo las tareas espirituales en áreas de oportunidad para enaltecer mi ego. Acepto el liderazgo —siempre y cuando yo sea el líder—. Mi ceguera espiritual no me permite ver compañeros, solo veo enemigos: rivales abusivos y manipuladores.

Desarrollé el talento de hacer críticas —mas no el de aceptarlas—. Exigía de los demás responsabilidad —y permanecía indolente en la mía—. Aplicaba a los líderes lo que había escuchado —pero no leía—. Prestaba oídos al rumor y la intriga —pero no oraba.

Frustrado, reprimido y acomplejado, al darme autoridad la consciencia de grupo, la convertí en un arma para desahogar mis frustraciones.

Una mente débil es tierra fértil para la intriga y la manipulación; un alma enferma es caldo de cultivo para el resentimiento.

Los resultados de esta forma de vivir son la soledad, el miedo paralizante, el aislamiento y la negación a la vida. Y los alcohólicos sabemos de esto: lo hemos vivido. Sabemos lo que es la agonía, el precio que hemos pagado ha sido muy alto. Nunca se me ocurrió la idea de pedirle a Dios que me perdonara —y aún menos, la de perdonarme a mí mismo.

«Hoy, creo que puedo percibir una clara conexión entre mi culpabilidad y mi soberbia. Ambas me servían para atraer la atención de la gente. En mi soberbia podía decir: “¡Mira lo magnífico que soy!”. Sumi-

do en la culpabilidad, lloraba: “Soy un hombre horrible”. Por lo tanto, la culpabilidad es la otra cara de la moneda de la soberbia. La culpabilidad nos encamina a la autodestrucción, y la soberbia está encaminada a la destrucción de otra gente»².

Dios me dio un servicio; y a sus alegres obreros no solo les proporciona responsabilidades, también les da las herramientas para llevarlas a cabo: me dio un padrino, la terapia grupal y el dolor *para crecer*.

Tenía que actuar —o estaba encaminado a un suicidio espiritual—. Las sugerencias fueron:

Ante el temor: enfrentarme a lo que me provocaba miedo, abrir la puerta a la fe.

Ante el resentimiento: el perdón.

Ante el egoísmo, servicio y más servicio; disposición, obediencia, disciplina, lealtad, sacrificio y oración.

El servicio es una tarea que nuestro Poder Superior nos da para crecer a Su imagen, que está más allá de nuestros deseos y defectos, en el plano espiritual donde se conoce la libertad, el amor y la voluntad de Él.

Cuando la misión es más grande que la ambición, algo grande está por suceder.

Madurez emocional es *ser responsable de sí mismo, de las consecuencias de los actos y decisiones tomadas*; es aceptar que es la voluntad de Dios la que Se manifiesta en la consciencia de grupo. Estar consciente significa vivir, pensar y actuar *en la realidad*.

Un líder sabe que *un alcohólico no es por naturaleza servidor*. Por lo tanto, comprenderá que *tienen más fuerza sus dependencias emocionales que su espíritu de servicio*. Manejará la prudencia ante las fuerzas impetuosas de la enfermedad; *será tolerante ante los intolerantes*, porque el bien común es prioridad.

Conocerá que el resentimiento es producto del miedo; que en las discusiones en los centros de servicio no hay ganadores: solo triunfa el ego, cuando la emoción substituye a la razón. Atrás de un ser humano desconfiado hay alguien que no confía en sí mismo. La madurez emocional en el servidor es necesaria para superar las debilidades y explotar las fortalezas —porque el servicio es para salvar vidas, *y la nuestra es una de ellas*—. Por experiencia propia sabemos que a mayor responsabilidad mayor será el número de vidas que se salven. La nuestra es una misión que está *más allá de nuestras diferencias personales*. La eficiencia no se mide en la cantidad de argumentos que manejemos, sino en las vidas que se salvan *mediante las acciones*. Cada servicio es una oportunidad para que un alcohólico entre por la puerta de un grupo.

Un padrino es ejemplo de madurez. Al escuchar a su ahijado,

1. *El Dr. Bob y los buenos veteranos*, p. 236.

2. *El lenguaje del corazón*, p. 258. Reproducido con permiso de The AA Grapevine y Plenitud AA.

no lo enjuicia —menos lo sentencia—; comprende sus debilidades, porque las ha vivido en carne propia; no aconseja, solo guía. Sabrá perdonar cuando es injuriado, hará oración para recibir dirección, y enseñará a amar, a confiar y a dar.

Un servidor solo es instrumento de Dios cuando a Él se dispone. No ve cargas pesadas; observa responsabilidades.

Cuando las acciones de desprendimiento han reducido el egoísmo y el sentimiento de inutilidad se desvanece alcanza fortaleza y certeza en lo que realiza, los frutos del servicio son: mayor confianza, capacidad para dar y sentimiento de pertenencia.

La madurez se demuestra en los momentos difíciles con aceptación, tolerancia y comprensión, *manteniéndose firme si es necesario, cuando se está convencido de que es lo correcto.*

Aprendemos, que en el proceso de gestación del espíritu de servicio, la indolencia, la intriga y la ignorancia serán superadas por el esclarecimiento, la responsabilidad y *el amor.*

Los alcohólicos somos seres humanos agradecidos, nobles, con una gran necesidad de dar amor; detrás de nuestros rostros duros hay sonrisas reprimidas —como también atrás de un grito existe la necesidad de una oración.

Los servidores somos seres privilegiados, porque tenemos *la oportunidad* de ser útiles. Hemos recibido las bendiciones para transformarnos. Ya no desconfiamos, ya no exigimos; se ha desvanecido tanto el resentimiento como el temor. Hemos recibido la energía de la vida y generamos vida. Somos los alegres obreros de Dios: Él nos mantiene unidos y renueva nuestra disposición —a pesar de nosotros mismos—. Los desahuciados podemos resucitar; somos doblemente nacidos y ahora nuestra vida tiene un nuevo significado; tenemos la capacidad de dar amor y, ¡mejor aún!, *de recibirlo.*

Somos padres, hijos, esposos, hermanos. Somos consentidos del Poder Superior porque estamos aquí, ahora, y siempre unidos en un objetivo: el milagro de la vida.

En la economía de Dios nada se desperdicia. Él los bendice.

Alberto S., excustodio regional
46.^a Conferencia Mexicana

§ Boletín digital *Nuestras raíces*

—ARCHIVOS HISTÓRICOS

Esta es una nueva publicación electrónica que va dirigida a toda la comunidad. En ella encontrarás temas como «Solitarios y grupos pioneros», «La cruzada del Caribe», «La segunda convención centroamericana», y «El grupo “Concordia Merced” recibe testimonio por su 50.º aniversario». Pregunta a tu RSG, MCD o delegado.

PRESENCIA DE ARCHIVOS HISTÓRICOS EN LAS REGIONES. 4, 5 y 6 de noviembre del 2016 en el 36.º Congreso de la región Norte Poniente, en Durango, Durango. 11, 12 y 13 de noviembre del 2016 en el 25.º Congreso de la región Sur Oriente, en Cancún, Quintana Roo. Esperamos a los coordi-

NOTICIAS E INFORMACIÓN DE SERVICIO

nadores de archivos históricos y a los veteranos de las áreas.

§ Grupos de Paso Doce

—CENTROS DE TRATAMIENTO

Un grupo institucional es aquel que se encuentra ubicado dentro de una institución hospitalaria, y que está conformado por AA de adentro, donde su estancia puede ser transitoria o permanente, y por AA de afuera. Un grupo de Paso Doce es aquel que se encuentra instalado dentro de una clínica y está formado por AA de afuera. Su función es únicamente de carácter informativo.

Identifica los grupos institucionales o de Paso Doce que están en tu zona geográfica. Verifica que estén registrados en la OSG, y si no lo están, ¡regístralos en el directorio nacional! Si no existen, haz lo posible por contactar a las autoridades para crear uno en la institución de tu localidad; el alcohólico que aún no nos conoce lo necesitará.

§ 18 de septiembre de 1946

—INFORMACIÓN PÚBLICA

Ricardo Dick P., fue el mexicano que dio la primera junta de información sobre el programa de recuperación del alcoholismo de AA en México:

«En 1943 mi esposa tuvo una idea estupenda. Ella pensaba en las dificultades que podrían interponerse para transmitir el mensaje a los alcohólicos de habla hispana, considerando como uno de los principales la barrera del idioma. Tomando en cuenta que el Libro Grande llevaba cuatro años de servir de instrumento maravilloso para transmitir el mensaje, nos dimos cuenta que nuestra labor debería encaminarse primordialmente a la traducción de tan vital publicación. Así pues, ese mismo año comenzamos la tarea [...]

»En julio de 1946, mi esposa y yo nos dirigimos a Nueva York, para hacer entrega de nuestra obra a Bill Wilson. Él nos explicó que se trataba de la primera traducción que se hacía del libro *Alcohólicos Anónimos* a otro idioma.

»Un mes después me fui a México tratando de dar a conocer la fenomenal experiencia que estaba ocurriendo en Cleveland. A fines de ese mismo año recibí un cuestionario enviado de la Ciudad de México»³.

La noticia de la primer junta de información al público en México apareció en el periódico *El Universal* el jueves 12 de septiembre de 1946:

3. *Alcohólicos Anónimos en México*, p. 26.

«Un núcleo de la sociedad AA que aquí luce contra el alcoholismo. Se perfila ya la creación de una especie de sucursal mexicana de aquella obra que en Estados Unidos agrupa esfuerzos de todos los sectores sociales»⁴.

Se hacía especial hincapié en los resultados magníficos que tenía Alcohólicos Anónimos en Estados Unidos, creando un clima de igualdad ante el común drama del alcoholismo, entre quienes lo padecen, además de resaltar que se acudía personalmente en auxilio de aquellas personas que solicitan ayuda.

A setenta años recordamos a Ricardo P., y llevamos en nuestro corazón esa memorable junta de información pública realizada en el Teatro del Pueblo, y reflexionamos: ¿Cuántos de nosotros estamos dispuestos a actuar como lo hizo Ricardo P.? ¿Cuántos de nosotros podemos compartir la cura que hemos encontrado para esta terrible enfermedad? ¿Cuántos de nosotros podemos hacer a un lado nuestros deseos personales mediante el sacrificio? ¿Cuántos de nosotros podemos experimentar la maravillosa sensación de ser útiles, llevando un mensaje de vida a otros, para que también vivan? Sin duda Bill W, el Dr. Bob, y Ricardo P., observarían con satisfacción que los Alcohólicos Anónimos de México cumplen con la sagrada responsabilidad de llevar el mensaje a todo aquel alcohólico que aún se encuentra sufriendo.

§ Trabajo con preliberados

— INSTITUCIONES CORRECCIONALES

El objetivo de Alcohólicos Anónimos en las instituciones correccionales es: «Llevar el mensaje de AA a quienes, por estar reclusos en una prisión, no pueden asistir a sesiones regulares; hasta ellos llegamos mediante el comité de IC —sea de un distrito o de un área—. De esto, todos somos responsables»⁵. AA llega también a los presos que quieren vivir, un día a la vez, una vida sobria. Además, como AA *no es solo para dejar de beber*, muchos presos llegan a ser felices y útiles nuevamente.

En México, AA cuenta con más de seiscientos grupos institucionales dentro de los CERESO en que las autoridades nos han dado la oportunidad de formarlos, y miles de presos alcohólicos que asisten a los grupos dentro de una prisión. Esto se ha logrado gracias al apoyo que AA ha recibido de algunas autoridades federales, estatales y municipales, y a los convenios de colaboración que se han firmado, como, por ejemplo, con la Comisión Nacional de Seguridad. Muchas autoridades mencionan que un alto porcentaje de los delitos se comete con algún grado de embriaguez. Una vez que los presos están reclusos necesitan de AA para procurarse libertad espiritual en medio de la desesperación, el desánimo, el abandono y la incertidumbre. Muchos alcohólicos logran recuperarse den-

tro de la prisión al asistir a un grupo institucional de AA: el mensaje de AA también logra el milagro de recuperación del alcoholismo en los CERESO. Al paso del tiempo, muchos internos alcanzan su libertad.

Al perseguir AA su único objetivo —ayudar a otros alcohólicos, sin importar su condición social, económica, ideología o pasado—, colaboramos en todos aquellos lugares en donde nos es permitido. Las autoridades desean que los puestos en libertad o preliberados no reincidan. Para ello el alcohólico preso en recuperación requiere mantenerse sobrio. La experiencia de AA nos ha enseñado que cuando un preso ha participado en las reuniones dentro de la prisión, y sabe que saldrá a vivir al mundo de afuera, se sentirá muy inquieto y envuelto en la incertidumbre. AA también ayuda a facilitar esa transición. Pero, ¿ha tenido éxito esa transición? Con base en la experiencia de AA, se puede decir que *sí*.

¿Cómo trabaja AA con los preliberados? Cuando se permite, AA trabaja juntamente con las autoridades de los CERESO para obtener los datos de la gente que va a salir. Se le proporcionan entonces al alcohólico que sale los nombres de compañeros de AA en su lugar de origen, con la única intención de que el expresidiario siga asistiendo a un grupo de AA, ahora del exterior.

Muchas veces los alcohólicos anónimos van a recibir al expresidiario cuando sale en libertad; es decir, AA se preocupa por que el preliberado asista inmediatamente a una reunión. En muchos casos, cuando el preliberado era interno, la única visita que tenía era la de un compañero de AA. Para él era su única visita y por ello mismo la ansiaba mucho. Se ha demostrado que asistir a una reunión de AA el mismo día de su puesta en libertad depara al preliberado uno de los instrumentos más efectivos para hacer una transición sobria al mundo exterior y mantener esa sobriedad. Se sugiere enérgicamente que el preliberado miembro de AA tenga un contacto de AA al momento de su puesta en libertad. A Alcohólicos Anónimos le resulta útil hacer una lista por adelantado de los compañeros que se ofrecen como contactos. Así, cuando un preso va a ser liberado, ya hay vínculo entre este y AA en la ciudad donde planea vivir.

Muchas autoridades le solicitan al preliberado que asista a reuniones de Alcohólicos Anónimos y que compruebe su asistencia a las mismas. Cualquier grupo de AA del exterior puede tener carnets para preliberados, y los utilizan cuando este asiste y requiere comprobar sus visitas a un grupo. Los grupos deben contar con un sello con los datos generales y le sellan el carnet al preliberado, si asistió la hora y media a su reunión. El preliberado puede comprobar su asistencia a un grupo con el carnet sellado. Se hace hincapié en que AA siempre busca tener buenas relaciones con las autoridades de los CERESO. Lo único que busca es ayudar a un alcohólico a lograr la sobriedad. Nunca se afilia con nadie, pero colabora en todos los lugares en donde le dan la oportunidad. Juntos, autoridades de los

4. Op. cit. p. 15.

5. *Alcohólicos Anónimos en México segunda parte*, p. 70.

CERESO y AA, pueden trabajar en cooperación para alcanzar al alcohólico que aún sigue sufriendo y tenga la oportunidad de obtener la sobriedad. No está por demás decir que Alcohólicos Anónimos respeta absolutamente los reglamentos que se tienen en el interior de los CERESO cuando se les da la oportunidad de trabajar ayudando a otros alcohólicos. Casi todos los presos que han estado en Alcohólicos Anónimos nos comparten algo así: «Mi vida era un infierno. Sentía culpa, ansiedad; me encontraba desesperado. Pero desde que ingresé a AA, Dios ha sido misericordioso conmigo y ahora me encuentro libre en espíritu».

§ 24.^a Reunión de Servicio Mundial

— INTERNACIONAL

La Reunión de Servicio Mundial (RSM) se lleva a cabo cada dos años en el mes de octubre, una vez se realiza en Nueva York, la siguiente, en algún otro país del mundo; después regresa a Nueva York, y así sucesivamente.

La 1.^a RSM se llevó a cabo en 1969 con el lema «Nuestro bienestar común». La 23.^a RSM fue en el 2014, en Varsovia, Polonia, con el lema «Los tres legados: vitales para todas las generaciones». En este 2016 se llevará a cabo la 24.^a RSM en Rye Brook, Nueva York, del 23 al 27 de octubre, con el lema «Un solo mundo, un solo AA, un solo lenguaje del corazón». Actualmente AA está en más de ciento setenta países. De estos asistirán aproximadamente cuarenta y cinco países, representados por unos sesenta y cinco delegados mundiales.

Pero, ¿qué es una RSM? Como todas las actividades de Alcohólicos Anónimos, la RSM, tiene el objetivo primordial de llevar el mensaje de AA al alcohólico que aún sufre, donde quiera que esté en el mundo, sea cual sea el idioma que hable. La RSM busca medios para lograr este objetivo y sirve como foro para el compartimiento de la experiencia, fortaleza y esperanza de los delegados que se reúnen cada dos años, provenientes de todas partes del mundo. Además, puede representar una expresión de la consciencia de grupo a nivel mundial.

La experiencia nos enseña que el organizarnos en una estructura sólida nos hace posible prestar nuestros servicios con mayor eficacia. La RSM fomenta la planificación de estructuras de servicio sólidas y apropiadas para las necesidades y capacidades de los diversos países y la exploración de posibilidades de ampliar los servicios de AA para llegar al alcohólico por medio de la comunicación interna, la distribución de la literatura, el apadrinamiento, la información pública, la cooperación con la comunidad y el trabajo en instituciones.

En una RSM se presentan:

- Temas de interés mundial; por ejemplo el reporte del Fondo Internacional de Literatura (FIL), «AA y las nuevas tecnologías», «El anonimato y las redes sociales», etc.
- Informes de las reuniones de servicio zonales: Reunión

NOTICIAS E INFORMACIÓN DE SERVICIO

de Servicio Asia-Oceanía, Reunión de Servicio Europea, Reunión de la Américas (REDELA) y Reunión de Servicio África Sub-Sahariana.

- Informes de los países que asisten.
- Informes de sus comités: Agenda; Literatura y Publicaciones; Política, Admisiones y Finanzas, y Trabajando Con Otros. Cada comité informa las recomendaciones que acordaron en el mismo. Por ejemplo, el comité de Política, Admisiones y Finanzas, aprobó las solicitudes para asistir a la 23.^a RSM de República Checa, Hong Kong, Irán y Rumania; y para la 24.^a RSM se aprobó la asistencia de Eslovaquia y Paraguay.
- Mesas de trabajo con temas relacionados a los problemas de los grupos de AA en el mundo.

El lema para la 24.^a RSM, «Un solo mundo, un solo AA, un solo lenguaje del corazón», es una realidad: «La mayoría de nosotros creemos que ya no necesitamos buscar más la Utopía. La tenemos entre nosotros aquí y ahora mismo. *Aquella charla de mi amigo en la cocina de mi casa se multiplica más cada día, en un círculo creciente de paz en la Tierra y de buena voluntad para con los hombres*»⁶.

§ Resumen del inventario de la Conferencia Mexicana

— POLÍTICA Y ADMISIONES

PREGUNTA A1: Al reflexionar sobre el Concepto I: a) ¿Cómo asegura la conferencia que en realidad está representada la consciencia nacional? b) ¿Qué hacemos los servidores para que en realidad los grupos sean responsables de los servicios generales? c) ¿La conferencia ha superado los problemas que aquejan a la consciencia de grupo, evitando la ignorancia, la indolencia y la intriga?

CONCLUSIÓN: Recomendación o sugerencia:

- Apegarnos al folleto *El grupo* y a *El manual de servicio*.
- Apadrinamiento en los tres legados.
- Comunicación en ambos sentidos.

PREGUNTA A2: Al reflexionar sobre el Concepto II, la Conferencia de Servicios Generales, ¿de qué manera se convierte en la voz real y en la consciencia efectiva de toda nuestra comunidad?

CONCLUSIÓN: Recomendación o sugerencia:

- Las inquietudes hacia la Conferencia Mexicana deben venir de los grupos, porque cuando se llevan a cabo las acciones recomendables, no dan resultado.
- Hacer atractivas las asambleas de área para incrementar la asistencia de RSG a las mismas. *Atractivas* quiere decir que no sean largas; que sean en un lugar

6. De Estados Unidos y Canadá, que es la literatura que está en inglés.

adecuado, con una agenda dinámica y que respeten la composición de la misma, como lo indica *El manual*.

- Para hacer eficiente la comunicación entre los grupos y la conferencia, hay que respetar la composición y el espíritu de la consciencia colectiva del comité de área, con el fin de evitar divisionismo y bloques.
- Motivar y sensibilizar a los RSG para que conozcan sus responsabilidades y asistan a todas las asambleas de área, y no solo a una asamblea electiva. De esta manera, aseguramos que la información que viene de la conferencia sea efectiva y llegue a los grupos.
- Motivar para que los grupos, distritos y áreas realicen sus inventarios.
- Que se trabaje con base en las tres tradiciones que nunca debemos olvidar como servidores: Segunda, Octava y Novena, para fortalecer el liderazgo en Alcohólicos Anónimos.
- Que la denominación del año se destine a la representación real de la voz de la consciencia colectiva de la comunidad.
- Trabajar en todos los grupos representados y, sobre todo, en los que no están representados.
- Que les llegue a todos los grupos la información y el informe del delegado, incluyendo el de la asamblea informativa.
- Sensibilizar a todo servidor de estructura sobre el hecho de que les estamos sirviendo a los grupos.
- Simplificar al máximo el *Reporte final de conferencia*, para que su contenido sea más atractivo y comprensible para los grupos, RSG y servidores de estructura.

PREGUNTA A3: Al reflexionar sobre el Concepto III, a) ¿Cómo podemos mantener el equilibrio entre las libertades y las responsabilidades que acompañan el derecho de decisión? b) ¿La conferencia tiene confianza en su Junta de Servicios Generales, Directiva de Servicios Generales, Directiva de Plenitud, OSG y OP? c) ¿Los informes que se rinden en conferencia por parte de la Junta de Servicios Generales, directivas y oficinas, son suficientes y claros? d) ¿Los delegados han tomado en cuenta, antes de tomar una decisión, qué asuntos llevar a la consciencia de grupo? e) ¿De qué forma la conferencia practica este principio?

CONCLUSIÓN: Recomendación o sugerencia:

- Aplicar este principio en los cinco niveles de servicio.
- Es necesario que la Junta de Servicios Generales realice los informes de manera clara y sencilla para la comunidad.
- Es necesario sensibilizar, concienciar y capacitar a todo servidor de cualquier nivel de servicio.
- Simplificar y hacer más accesible el *Reporte final* para una mejor comprensión e interés por parte de la comunidad.

- Retomar la espiritualidad y recuperación como base de la confianza y del derecho de decisión.
- Que la Junta de Servicios Generales retome sus funciones y actividades en la toma de decisiones que le corresponden con base en la confianza.

PREGUNTA A4: Al reflexionar sobre el Concepto IV, ¿qué tan eficaces somos al tratar como iguales a todos los miembros de la conferencia (que nadie sea considerado de segunda clase)? ¿Cómo se ejerce este principio de participación en la Junta de Servicios Generales y la conferencia?

CONCLUSIÓN: Recomendación o sugerencia:

- Se sugiere que la elección de buenos servidores sea un objetivo constante, que se aboque mediante la lectura, conocimiento y práctica responsable de los principios que están contenidos en *El manual de servicio*, para solucionar los problemas que puedan surgir con respecto al derecho de participación.

PREGUNTA A5: Al reflexionar sobre el Concepto V, ¿con qué eficacia facilita la conferencia el escuchar y resolver las apelaciones o informes minoritarios? ¿Cómo podemos mejorarlo? ¿Cómo debemos practicar este principio?

CONCLUSIÓN: Recomendación o sugerencia:

- Que los líderes difundan el contenido espiritual de este derecho.
- La apelación puede ser oral o escrita, pero debe quedar constancia en un acta.
- Apoyarse en el *Plan nacional de literatura*.
- Se agende en reuniones de trabajo del grupo, distrito y área.
- Que el compañero conozca cuál es su derecho.
- La aplicación requiere honestidad, humildad, tolerancia y conocimiento de nuestros principios.
- Darlo a conocer en glosas, por parte de la OSG, el Concepto V.

PREGUNTA A6: ¿Anima la estructura a todo individuo, miembro de la comunidad, a sentir y actuar como miembro de una sociedad de alcohólicos en acción? Si no, ¿cómo podemos mejorarlo?

CONCLUSIÓN: Recomendación o sugerencia:

- Que el servidor no descuide su recuperación y realice su inventario personal, para que conozca sus alcances y limitaciones.
- Que cada centro de servicio implemente una capacitación de inducción en relación a su servicio, para darle confianza y seguridad con el servicio que va a desempeñar.
- Que se fomente el apadrinamiento y que la consciencia de grupo capacite a los nuevos miembros y los motive al servicio con el ejemplo.

- Que entre servidores se le dé prioridad al lado humano (antes de servidores, somos seres humanos).
- Que se analicen los talleres de capacitación para que no inhiban el apadrinamiento formal.
- Que el servidor se muestre con actitudes de alcohólico recuperado y comparta los beneficios que ha obtenido.

PREGUNTA A7: El proceso de la conferencia de todo un año de duración, ¿anima efectivamente a todos los miembros de la conferencia a ser líderes o a servir en el espíritu de la estructura de servicio invertido? Si no es así, ¿cómo podemos animar a todos los miembros de la conferencia a hacerlo?

CONCLUSIÓN: Recomendación o sugerencia:

- Que la JSG informe constantemente de los avances de las acciones recomendables, mediante los medios electrónicos.
- Videoconferencias para acercar más a la comunidad todo lo que se genera entre la JSG y los delegados.
- Si somos servidores, hay que ejercer el liderazgo con pleno conocimiento de nuestros tres legados.
- Debe haber buena comunicación entre el delegado y el MCD, con el compromiso de que la información llegue a los grupos.
- Que las acciones recomendables sean redactadas en forma clara, concreta y sencilla, para el miembro del grupo.

PREGUNTA A8: ¿Nos sirve bien el uso de las acciones recomendables? a) ¿Los comités de conferencia analizan que las acciones recomendables sean de su competencia? b) ¿Las acciones recomendables manifiestan el sentido o las necesidades de la comunidad? c) ¿Se analiza bien el costo? d) ¿Las acciones recomendables son o no de confianza?

CONCLUSIÓN: Recomendación o sugerencia:

- Los delegados necesitan capacitarse en su comité de conferencia y en cuanto a las acciones recomendables.
- Fomentar la cultura de la comunicación en la estructura.
- Cada comité de conferencia debe analizar con madurez sus acciones recomendables que no han dado los resultados esperados, para su derogación. Ejemplo: semanas nacionales de información, los materiales de bajo o nulo desplazamiento, revisar la consistencia de algunos talleres para el propósito real, entre otros.
- Debemos fortalecer el trabajo básico del grupo, dándole vida al folleto *El grupo*.
- Dar vida a cada una de las guías de procedimientos de los comités de acción.

Del comité de Nominaciones

Se invita a las áreas de la región Centro Oriente (inciso 1) y a todas las áreas del territorio Norte (inciso 2) a proponer candidatos respectivamente para:

1. CUSTODIO DE LA REGIÓN CENTRO PONIENTE
2. CUSTODIO GENERAL DEL TERRITORIO NORTE

De acuerdo con *El manual de servicio de AA y Doce Conceptos para el servicio mundial*, las áreas proponen candidatos a custodio regional, un candidato por cada área o, en algunos casos, dos áreas o más proponen conjuntamente un candidato. Los AA que deseen participar deben considerarlo detenidamente. Se sugiere que los interesados repasen cuidadosamente los estatutos de la Junta de Servicios Generales y los requisitos para ser custodio regional o general, y las responsabilidades del servicio respectivo.

Procedimiento de elección de candidatos a custodio regional

1. A nivel de área, el delegado o el comité de área debe determinar si va a seleccionarse al candidato en una reunión del comité de área o por medio de una asamblea de área. En ambos casos, debe emplearse el procedimiento del tercer legado.
2. Deben tenerse presentes las siguientes dos acciones recomendables de la conferencia: La conferencia recomendó que un delegado no fuera elegible para custodio regional hasta que cumpliera un año desde su última conferencia. El artículo 10 de la Carta Constitutiva establece: «Ningún área proponga la candidatura de la misma persona a custodio regional y a custodio general en el mismo año».
3. Se debe remitir a la OSG el currículum (se anexa formato de currículum) del candidato, en el cual se resume su trayectoria de servicio en AA y su experiencia profesional, únicamente por medio del delegado del área, antes del 11 de enero del 2017, por correo o personalmente.
4. La OSG devolverá al delegado los currículum que lleguen después de la fecha tope (11 de enero) sin considerarlos. Si el candidato propuesto por un área se retira después de la fecha tope, el área no puede proponer a otro candidato.

Procedimiento de elección de candidatos a custodio general

1. Para los candidatos a custodio general en los territorios (Norte y Sur) la junta puede especificar ciertos requisitos profesionales o de negocios. Cada área puede escoger a un candidato por medio del procedimiento del tercer legado. El comité de Nominaciones de la junta considerará el currículum de todos los candidatos, para comprobar que cumplen con los requisitos.

2. En la Conferencia Mexicana, antes del nombramiento, los delegados de cada región celebrarán una reunión electoral, para así reducir el número de candidatos, utilizando el procedimiento del tercer legado, uno por cada región, se presentarán como máximo tres candidatos a custodio general ante los miembros votantes de la conferencia para su elección.
3. Los miembros votantes de la conferencia serán todos los delegados del territorio que propone al candidato (Norte o Sur) y todos los miembros de los comités de Nominaciones de la junta y de la conferencia. Estos candidatos son elegidos como miembros de la junta de custodios, estando obligados los custodios a hacerlo por tradición (extracto del artículo 10 de la Carta Constitutiva).
4. Se debe remitir a la OSG el currículum (se anexa formato de currículum) del candidato, en el cual se resume su trayectoria de servicio en AA y experiencia profesional, únicamente por medio del delegado del área, antes del 11 de enero de 2017 por correo o personalmente.
5. La OSG devolverá al delegado los currículum que lleguen después de la fecha tope 11 de enero sin considerarlos. Si el candidato propuesto por un área se retira después de la fecha tope, el área no puede proponer a otro candidato.

Para mayores informes, comunicarse con el Sr. José Carmen Cabrera Pérez en el correo electrónico:
nominacionesosg@aamexico.org.mx

Del comité de Nombramientos

Se invita a compañeros que deseen ser candidatos a los servicios voluntarios de:

1. CUSTODIO CLASE B DE SERVICIOS GENERALES (POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS)
2. DIRECTOR NO-CUSTODIO (POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS)

Requisitos indispensables

1. Disponibilidad de tiempo. (Si el candidato ha servido como delegado, no es elegible sino hasta después de cumplir un año de haber finalizado tal servicio).
2. Disponibilidad para viajar.
3. Carta aval del área.
4. Conocimiento de la estructura de los servicios generales.
5. Experiencia en publicaciones, relaciones públicas o administración, finanzas o contaduría, y en dirección ejecutiva.
6. Sobriedad ininterrumpida: Siete años, para custodio clase B. Cinco años, para director no-custodio.

Los candidatos serán entrevistados por el comité de Nombramientos de la Junta Directiva de Servicios Generales. Para mayores informes, comunicarse con el Sr. Ricardo Norberto Ortega Mazón en el correo electrónico:
ricardom@aamexico.org.mx

Del comité de Eventos Nacionales

Se invita a la comunidad en general de Alcohólicos Anónimos en México a participar en el concurso de elección del lema, boceto, logotipo y mascota para la 12.ª Convención Nacional, que se celebrará en la Ciudad de Puebla, conforme a las siguientes

Bases

- El lema deberá ser una frase corta y concisa.
- El boceto podrá ser una imagen o dibujo que represente una idea, lugar u objeto. No deberá incluirse edificios de carácter religioso.
- El logotipo puede estar compuesto por una imagen y letras.
- La mascota puede ser una persona, animal u objeto caricaturizados.
- Los diseños deberán invitar a la unidad nacional, la gratitud o al amor por AA, o a la transmisión del mensaje, etc.
- No olviden anotar sus datos: nombre completo, teléfono, correo electrónico, grupo, distrito, área y región.
- Las propuestas deberán ser enviadas vía estructura al comité de Eventos Nacionales de la junta en formato PDF o por fax.
- El lema, boceto, logotipo y mascota serán elegidos en la 51.ª Conferencia Mexicana.

Para mayores informes, comunicarse con el Sr. Ricardo Norberto Ortega Mazón en el correo electrónico:
convencion-nacional@aamexico.org.mx

Del comité de Agenda

Se invita a todas las áreas a sus propuestas para integrar el material de trabajo para la reunión anual de la 51.ª Conferencia Mexicana de Servicios Generales, consistente en:

- DENOMINACIÓN DEL AÑO 2018. Se sugiere que las propuestas reflejen una acción o necesidad que nos permita superar inconvenientes existentes en este momento en nuestra comunidad de AA, y que estén enfocadas al servicio.
- TEMAS PARA LAS MESAS DE TRABAJO. Que estén basados en problemas de alcance nacional para la comunidad, para buscar alternativas de solución mediante el compartimiento de los participantes.
- TEMAS DE COMPARTIMIENTO GENERAL. Deseamos escuchar la voz de la consciencia nacional en el pleno de la

Conferencia Mexicana, con la finalidad de aportar experiencias que inviten a la acción.

Fecha límite: 31 de marzo del 2017.

Favor de enviar todo material acompañado del nombre del grupo, el número de distrito y el área de procedencia, a la atención del Sr. José Luis Durán Santos vía estructura o en el correo electrónico:

agendaosg@aamexico.org.mx

Septiembre

- 9-11 13.º CONGRESO DEL ÁREA SONORA CENTRO. Sede: 5.º distrito, en Hermosillo, Sonora.
- 16-18 9.º CONGRESO DEL ÁREA NAYARIT DOS BAHÍA DE BANDERAS VALLARTA. Sede: 5.º distrito, en Tomatlán, Jalisco.
- 17 33.º ANIVERSARIO DE LA REUNIÓN DE INTERNACIONALES Y SOLITARIOS (RIS). Sede: Oficina de Servicios Generales, Huatabampo núm. 18, colonia Roma Sur, Ciudad de México.
- 17-18 13.º CONGRESO DEL ÁREA GUANAJUATO NORTE. Sede: 4.º distrito, en Guanajuato, Guanajuato.
- 18 70.º ANIVERSARIO DE LA PRIMERA JUNTA DE INFORMACIÓN EN MÉXICO que dio Ricardo Dick Pérez, en el Teatro del Pueblo, en la Ciudad de México.
- 25 70.º ANIVERSARIO DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS EN MÉXICO.
- 26-30 4.ª SEMANA NACIONAL DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS PARA LOS JÓVENES. Sede de la apertura: área Coahuila Oriente. Lema: «¡No acompañes tu vida con alcohol, nosotros te acompañamos sin él!».

Octubre

- 8-9 10.º CONGRESO DEL ÁREA MÉXICO NORTE. Sede: 13.º distrito, en la escuela primaria «Niños héroes de Chapultepec», colonia Granjas Ecatepec, 1.ª sección, Ecatepec, estado de México. Lema: «AA: una llave a un nuevo modo de vivir».
- 14-16 36.ª REUNIÓN ANUAL DE OFICINAS INTERGRUPALES. Sede: oficina intergrupala de Zapopan, Jalisco. Junta pública el día 14 en el lienzo charro «Zermeño»; traba-

jos en la preparatoria núm. 8; clausura en el lienzo charro «Zermeño».

23-27 24.ª REUNIÓN DE SERVICIO MUNDIAL. Sede: Hilton Westchester Hotel, Rye Brook, Nueva York.

Noviembre

- 4-6 36.º CONGRESO DE LA REGIÓN NORTE PONIENTE.
- 10-12 21.º ENCUENTRO PURÉPECHA. Sede: Ichan, Michoacán.
- 16 66.º ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL DR. BOB.
- 19-20 23.º CONGRESO DEL ÁREA PUEBLA DOS. Sede: 6.º distrito, en la escuela «Josefa Ortiz de Domínguez, calle 9 Sur núm. 101, esquina Independencia Oriente, Tehuacán, Puebla.

Diciembre

- 2-4 11.º CONGRESO DEL ÁREA GUERRERO CENTRO. Sede: 2.º distrito, en Tlacotepec, Guerrero.
- 9 47.º ANIVERSARIO DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES. (Celebración el sábado 10 en el auditorio 1, planta baja, de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional siglo XXI).

Enero

- 6-8 25.º CONGRESO DE LA REGIÓN CENTRO PONIENTE. Sede: área Guanajuato Centro, en el INFORUM (instalaciones de la feria de Irapuato, Guanajuato).
- 16-20 22.ª SEMANA NACIONAL «COMPARTIENDO ESFUERZOS».
- 24 46.º ANIVERSARIO LUCTUOSO DE BILL W.
- 27-29 23.º CONGRESO DEL ÁREA SINALOA DOS. Sede: 1.º y 8.º distritos, en Guasave, Sinaloa.
- 28-29 6.ª REUNIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL ÁREA CAMPECHE SUR. Sede: 5.º distrito, en Ciudad del Carmen. Lema: «Servicio: libertad del espíritu». Apertura y clausura: Domo del Mar. Trabajos en el CETIS núm. 20.

Febrero

18-19 17.º CONGRESO DEL ÁREA GUANAJUATO SUR. Sede: 23.º distrito, en Jaral del Progreso, Guanajuato.

Adquiere el número 53 del boletín Ganar Aliados® y la carpeta del CCCP y si eres compañero adquiere el Manual del Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional

